

#DeEstaSalimosJuntos

Buenas noticias: A partir de mañana artistas, creadores y gestores culturales podrán cobrar el tercer incentivo de apoyo ante la emergencia sanitaria.

Todo está listo para que a partir de este 12 de agosto, los artistas, creadores y gestores culturales beneficiarios del incentivo al sector cultural, puedan reclamar su tercer y último giro.

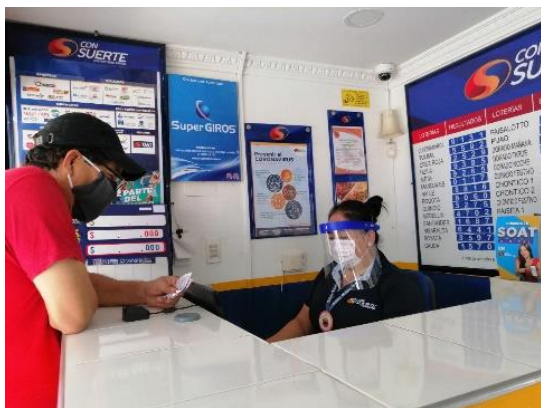
El Instituto Departamental de Cultura inició el proceso de transferencia de los recursos que fueron asignados a 1.307 beneficiarios con el incentivo autorizado por el gobierno nacional por cuenta de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19 afirmó Luz Mireya González Perdomo, directora de la entidad.

La funcionaria recordó que, para este último giro, los artistas podrán cobrar de la misma forma en que lo hicieron con los dos anteriores pagos:



Beneficiarios bancarizados:

A los artistas, creadores y gestores culturales del departamento del Meta beneficiados con este incentivo que recibieron los dos primeros giros a través de cuenta bancaria, se efectuará la transferencia correspondiente al último pago a la misma cuenta mañana 12 de agosto.



Beneficiarios no bancarizados:

Para quienes recibieron sus dos pagos a través de Consuerte, igualmente podrán reclamar a partir de este 12 de agosto en cualquier punto de pago del departamento, presentando su cédula de ciudadanía y con el mismo código utilizado para los anteriores giros.

Finalmente, quienes requieran alguna orientación, el Instituto Departamental de Cultura del Meta está respondiendo las inquietudes directamente a través del correo contacto@culturameta.gov.co y en la línea

fija 6716222.

#DeEstaSalimosJuntos

Comunicaciones Instituto Departamental de Cultura del Meta